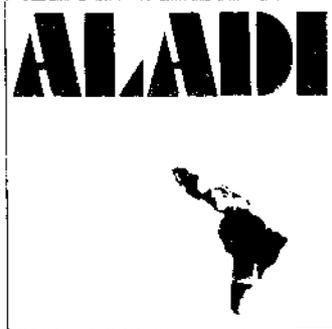


Secretaría General



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

371

Asuntos entrados
84a. sesión

ALADI/SEC/di 2.44
20 de junio de 1984

RESTRINGIDO

1. Representación Permanente de Colombia. Nota no. 300

Comunica el cese de funciones de los señores doctor Jaime Paris Quevedo y doctor Guillermo Franco Camacho, a partir del 1o. de julio próximo.

2. Representación Permanente de la Argentina. Nota no. 73/84 de 23/V/84

Comunica que por Resolución Ministerial no. 472 de 30/IV/84 fue promovida a Secretario de segunda clase la señorita María Cristina Boldorini, con efectividad al 31/XII/83.

3. Representación Permanente del Brasil. Nota no. 58

Complementando su nota no. 37 de 10/IV/84 comunica que el Consejero Luiz César Vinhaes da Costa, Asesor de esa Delegación, cesó en sus funciones el día 11 de mayo y partió definitivamente del país en esa misma fecha.

4. Representación Permanente del Brasil. Nota no. 80 de 14/VI/84

Pone en conocimiento que debiendo ausentarse temporariamente el señor Embajador Alfredo Teixeira Valladao quedará a cargo el señor Ministro Luiz Cláudio Pereira Cardoso, en calidad de Encargado de Negocios a.i. .

5. Representación Permanente del Paraguay. Nota no. 240 de 14/VI/84

Pone en conocimiento que ha sido designada la señora Mirta Catalina Toñanez de Quevedo en calidad de Asesor de esta Representación, a partir del día 4 de junio.

6. Representación Permanente del Uruguay. Nota no. 150/84 de 17/V/84

Comunica que el señor Secretario de Primera don Carlos Nadal Ríos ha sido designado para prestar funciones en esta Representación.

7. Representación Permanente del Uruguay. Nota no. 148/84 de 17/V/84

Pone en conocimiento que el señor Secretario Enrique Loedel ha dejado de integrar esta Representación por haber sido designado para desempeñar las funciones a su cargo en la Embajada de la República en la República de Austria.

//

8. Representación Permanente del Uruguay. Nota no. 149/84 de 17/V/84

Pone en conocimiento que la señorita Rossana Rubiños Velázquez ha cesado en sus funciones por haber sido designada para desempeñar funciones en la Dirección Financiero-Contable del Ministerio de Relaciones Exteriores.

9. Representación Permanente del Uruguay. Nota no. 148/84 de 17/V/84

Comunica que a partir del próximo 21 de los corrientes, el señor Ministro Héctor Carlevaro Torres hará uso de su licencia, quedando a cargo de esa Representación el señor Secretario Técnico, don Roberto Muínelo.

10. Representación Permanente del Brasil. Nota no. 61 de 15/V/84

Comunica la intención de su Gobierno, en el contexto del plan de expansión en el sistema de informática de la Asociación, de efectuar la donación a la Secretaría General de un equipo Modem Assincrono 1200 BPS, "full duplex", para ser instalado entre el computador Texas 990 y la red telefónica de ANTEL.

11. Representación Permanente de la Argentina. Nota no. 68/84 de 21/V/84

Pone en conocimiento que es intención de la República Argentina iniciar negociaciones para la suscripción de un acuerdo parcial de promoción de comercio de productos siderúrgicos, sobre la base de lo recomendado en el documento ALADI/GT.S/II/di 2, emanado de la Segunda Reunión del grupo de trabajo empresarial sobre la industria siderúrgica.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 114.

12. Representación Permanente del Brasil. Nota no. 57 de 11/V/84

Comunica la intención del Brasil de participar en las negociaciones en el ámbito del proyecto de acuerdo comercial en el sector de la industria del vidrio entre Brasil, Venezuela y México.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 95.2.

13. Representación Permanente de México. Nota no. 258/84 de 7/VI/84

Comunica la intención de su Gobierno de iniciar negociaciones con las Repúblicas de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua tendientes a culminar y suscribir acuerdos de alcance parcial, al amparo del artículo 25 del Tratado de Montevideo 1980. De esta forma se da cumplimiento a las disposiciones relativas de la Resolución 2 del Consejo de Ministros.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 116.

14. Representación Permanente del Paraguay. Nota no. 230/84 de 6/VI/84

Comunica intención de su Gobierno de iniciar negociaciones con la República Oriental del Uruguay a efectos de suscribir un Acuerdo de alcance parcial de complementación económica en el marco de lo establecido por el artículo séptimo de la Resolución 2 del Consejo de Ministros.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 115.1.

//

15. Representación Permanente del Uruguay. Nota no. 172/84 de 6/VI/84

Comunica intención de su Gobierno de suscribir con la República del Paraguay un Acuerdo de complementación económica, según las disposiciones del artículo séptimo de la Resolución 2 del Consejo de Ministros.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 115.

16. Representación Permanente de la Argentina. Nota no. 65 de 15/V/84

Remite adjunto copia en anticipo a la autenticada del Acuerdo de alcance parcial suscrito con el Gobierno de Cuba.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 86.8.

17. Representación Permanente de la Argentina. Nota no. 81/84 de 29/V/84

Con relación a la nota no. 65/84 de 15/V/84 adjunta el texto autenticado del mencionado Acuerdo de alcance parcial suscrito con Cuba a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el literal e) del artículo 5 del Tratado de Montevideo 1980.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 86.9.

18. Representación Permanente de la Argentina. Nota no. 83/84 de 31/V/84

Remite adjunto el informe sobre el cumplimiento de las normas generales y procesales establecidas por la Resolución 2 del Consejo de Ministros en el Acuerdo de alcance parcial de carácter comercial, suscrito entre la República Argentina y la República de Cuba el 16/III/84.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 86.10.

19. Representación Permanente de la Argentina. Nota no. 64/84 de 15/V/84

Remite adjunto el texto del decreto no. 1.102 del Poder Ejecutivo Nacional de la República Argentina, conteniendo el Acuerdo de alcance parcial suscrito entre los Gobiernos de la República Argentina y la República de Costa Rica.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 101.1.

20. Representación Permanente de Chile. Nota no. 24/84 de 12/VI/84

Informa que en el Diario Oficial de la República de Chile no. 31.897 de 15/V/84 fue publicado el Decreto del Ministerio de Hacienda no. 168 que dispone la aplicación del Protocolo adicional del Acuerdo de alcance parcial no. 3 suscrito entre Brasil y Chile y la aplicación de los Protocolos Modificatorios de los Acuerdos de alcance parcial no. 14 entre Colombia y Chile, no. 16 entre Chile y Venezuela, no. 27 entre Bolivia y Chile y no. 28 entre Chile y Perú.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 88.21.

//

21. Representación Permanente de Chile. Nota no. 28/84 de 12/VI/84

Informa acerca de la modificación que se introdujo a las nóminas de los funcionarios del Servicio Nacional de Pesca del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, autorizados para extender certificados de origen.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1.65.

22. Representación Permanente del Brasil. Nota no. 64 de 16/IV/84

Remite anexo firmas de los funcionarios de la Federación de Comercio de Paraná y de la Federación de Comercio del Estado de Goiás, autorizados para certificados de origen.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1.57/Add. 2.

23. Representación Permanente del Brasil. Nota no. 74 de 25/V/84

Remite anexo facsímiles de las firmas de funcionarios de la Federación de las Industrias del Estado de Espírito Santo autorizados para firmar certificados de origen.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1.64.

24. Representación Permanente de México. Nota no. 225/84 de 10/V/84

Pone en conocimiento que desde el día 10 de mayo, las autoridades de su Gobierno encargadas de certificar el origen de las mercaderías de exportación, están aplicando el nuevo formulario adoptado a través del Acuerdo 25 del Comité de Representantes.

25. Representación Permanente de la Argentina. Nota no. 66/84 de 16/V/84

Comunica que fueron depositados en la Secretaría General los ejemplares originales del Acuerdo Agropecuario suscrito entre la República Argentina y la República Oriental del Uruguay con fecha 14 de mayo.

26. Representación Permanente del Uruguay. Nota no. 141/84 de 14/V/84.

Comunica que en el día de la fecha fue suscrito el Acuerdo de alcance parcial de naturaleza agropecuaria celebrado entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y la República Argentina.

27. Representación Permanente del Uruguay. Nota no. 160/84 de 25/V/84

Remite cheque no. 30657 del The Riggs National Bank of Washington D.C., por la suma de US\$ 133.827 correspondiente al ejercicio 1983.

28. Representación Permanente del Ecuador. Nota no. 15-ALADI de 15/V/84

Comunica giro por un valor de US\$ 49.100 realizado a través del Bank of America del Ministerio de Industria, Comercio e Integración, destinado a cubrir la cuota del Ecuador al presupuesto de la ALADI con cargo al presente año.

//

//

375

29. Informe final del Foro sobre comercio de productos pesqueros (15-17.II.84 Lima - Perú) (ALADI/SEC/di 136)
30. Convocatoria y agenda del Séptimo Período de Sesiones Extraordinarias de la Conferencia de Evaluación y Convergencia (ALADI/CR/PR 24/Rev. 2)
31. Prioridades para la ejecución del programa de trabajos de la Asociación (ALADI/SEC/di 42)
32. Exposición del Excelentísimo señor Presidente del Perú, arquitecto Fernando Belaúnde Terry, formulada en el IV Período de Sesiones Ordinarias del Parlamento Andino referente a la integración subregional andina y su proyección externa (ALADI/CR/di 113)
33. Glosario de términos aduaneros internacionales del Consejo de Cooperación Aduanera de Bruselas (ALADI/SEC/di 133)
34. Informe final de la segunda reunión empresarial de la industria de máquinas-herramientas (ALADI/SI.MH/II/Informe)
35. Tercera reunión empresarial de la industria fotográfica (ALADI/SI.FO/III/di 1)
36. Tercera reunión empresarial de la industria de máquinas de oficina (ALADI/SI.MO/III/di 1)
37. La consultoría en los países de la ALADI (Convenio FELAC-ALADI) (ALADI/SEC/di 130/Rev. 1)
38. Informes sobre situación presupuestal y patrimonial de la Asociación y Estados de fondos al 30/IV/ y al 31/V (ALADI/SEC/di 4.37 y 4.38)
39. Estado de disponibilidades, aportes de las Partes Contratantes y otros ingresos y ejecución presupuestal al 31/III/84